



ANUNCIO

La Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, mediante Resolución núm. 1610/2021, de fecha 21 de junio de 2021, en relación con el proceso selectivo convocado para la creación de una bolsa de trabajo de Técnico de Informática del Ayuntamiento de Binéfar, ha acordado:

PRIMERO.- Aprobar provisionalmente la siguiente lista de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS:

BROTO JIMÉNEZ, VIRGINIA	...4390
ESTEBAN GIL, ELENA MARÍA	...7318
GARCÍA MILLÁN, KEVIN	...4657
TORRES CASTELLÓ, ANTONIO	...5208

EXCLUIDOS:

No hay.

SEGUNDO.- Designar al Tribunal de selección, quedando formado por los siguientes miembros:

Presidente:

- Titular: D^a. Noelia Vera Rue
- Suplente: D. Oscar Tesa Jarne

Vocales:

- Titular: D. Fernando Medrano Sánchez
- Suplente: D^a. Lucía Cambra Claver

- Titular: D. José Vidaller Tricas
- Suplente: D. Antonio Paraíso Rivera

- Titular: D^a. Orosia Santolaria Mairal
- Suplente: D. Luis Cebrián Badesa

- Titular: D. Miguel Ángel Ferrer Fumanal
- Suplente: D. Antonio Fandos Sánchez

Secretario:

- Titular: D. Fernando Medrano Sánchez
- Suplente: D^a. Lucía Cambra Claver

TERCERO.- Señalar como fecha de celebración de la primera prueba de la oposición el día 8 de julio de 2021, a las 9.30 horas, en la sala de exposiciones del Ayuntamiento de Binéfar, sito en la plaza de España, 1, debiendo los aspirantes acudir provistos de DNI y bolígrafo.

CUARTO.- Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento, concediendo un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de dicha publicación, a efectos de presentación de reclamaciones, conforme a lo dispuesto en las Bases de la convocatoria.

Binéfar a fecha de firma electrónica.